AVISO PÚBLICO

LA JUNTA DE SUBASTA DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS RECIBIRÁ PROPUESTAS EN SOBRES SELLADOS EN ORIGINAL Y COPIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA:

ENTREGA DE PROPUESTAS: VIERNES 25 DE FEBRERO DE 2022 ANTES DE LAS 3:00 P.M. REUNION DE ORIENTACIÓN: VIRTUAL (MICROSOFT TEAMS)	
DESCRIPCIÓN	**REUNION DE ORIENTACIÓN**
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ROTONDAS: • AVE. LUIS MUÑOZ MARÍN (PR-32) INT. PR-183 (PR-CRP-000175) • AVE. GAUTIER BENITEZ (PR-1) INT. AVE. JOSÉ MERCADO (PR-33) (PR-CRP-000178)	MARTES 1 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 9:00 AM (REUNION VIRTUAL POR MICROSOFT TEAMS)
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REHABILITACIÓN DE AVENIDAS DE LA CIUDAD (PR-CRP-000252) • AVE. LUIS MUÑOZ MARÍN Y OTRAS CALLES • AVE. GAUTIER BENÍTEZ (PR-1) Y OTRAS CALLES • BULEVAR LEONCIO VELÁZQUEZ, PR-156 Y PR-34	
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ROTONDAS Y REHABILITACIÓN EN LA AVE. RAFAEL CORDERO (CRP-000252 AND CRP-000177)	
Preguntas hasta 14 de febrero de 2022	Contestaciones: 18 de febrero de 2022

Se proporcionará un paquete detallado de solicitud de propuestas (RFP) a las partes interesadas en la que se esbozaran los requisitos de presentación y la metodología de selección. Los documentos de la propuesta estarán disponibles en formato digital. Estos pasarán a formar parte de los documentos del contrato que se formalice. Para obtenerlos, deberá acceder a https://caguas.gov.pr/avisos-publicos-y-subastas/, obtener y completar el formulario de registro, que se provee para este propósito y enviarlo al correo electrónico subastasenlinea@caguas.gov.pr. Recuerde indicar específicamente el título del proyecto. Una vez recibido el correo se le estará enviando un enlace donde podrá acceder los requerimientos de la solicitud. De tener inconvenientes para acceder el paquete de información, puede comunicarse a la Oficina de Compras y Subastas al 787.653.8833, Ext. 1990.

Los licitadores podrán entregar sus propuestas posterior a esta publicación, hasta la fecha de entrega antes señalada, en o antes de las 3:00 de la tarde, en la Oficina de Compras y Subastas ubicada en el Centro de Gobierno Municipal Ángel Rivera Rodríguez, Calle Padial 2 (Segundo Piso). Deberán coordinar la entrega a través del 787-653-8833, Ext. 1990 o al correo electrónico antes indicado.

La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas o adjudicar las subastas en las condiciones más favorables al Municipio de Caguas. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación antes de la formalización del contrato o de emitida la orden de compra, sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio de Caguas.

El proponente deberá comenzar los trabajos de inmediato, una vez formalizado el contrato con el Municipio. Este proceso de propuestas está diseñado para promover una competencia abierta y justa, pero a su vez busca una opción de costo competitiva.

La propuesta será evaluada por el Municipio según descrita en los documentos de solicitud de propuestas tomando en consideración la reglamentación local y federal aplicable, incluyendo los requerimientos de HUD entre otros. Las propuestas serán custodiadas en confidencialidad y no serán publicadas hasta que el proceso de selección haya culminado.

Antes de proceder con la notificación de selección, el Municipio revisará en https://www.sam.gov/SAM para verificar que el proponente no haya sido desaforado usando el Sistema Universal de Numeración de Datos (DUNS por sus siglas en inglés). Por tanto, el proponente deberá poseer un número de DUNS y estar registrado en el Sistema para la Administración de Subvenciones (SAM por sus siglas en inglés), o iniciar el proceso de registro justo después de someter la propuesta. Para más información sobre SAM puede acceder https://www.sam.gov/SAM . Las propuestas serán otorgadas solo a entidades que no sean inelegibles de contratación por suspensión, inhabilitación, o por denegación limitada de participación impuesta por HUD. El Municipio es un patrono con igualdad de oportunidad y no discrimina por razones de sexo, género, identidad sexual, raza, edad, nacionalidad, creencia religiosa, estado civil, veterano, o discapacidad.

Este proceso de Solicitud de Propuestas (RFP) será implementado según el 2 C.F.R. §§ 200.318.327 del Departamento de la Vivienda Desarrollo Federal y el Programa CDBG-DR y el "City Revitalization Program" del Departamento de la Vivienda Estatal del Gobierno de Puerto Rico. El Municipio de Caguas alienta y le dará prioridad a aquellos proponentes que estén certificados como Empresa de Negocios Minoritarios (MBE), Empresa de Negocios en Desventaja (DBE) y Empresa de Negocios de Mujeres (WBE).

En Caguas, Puerto Rico al 24 día del mes de enero de 2022.

William E. Miranda Torres
Alcalde

CAGUAS
CENTRO Y CORAZÓN DE PUERTO RICO

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS
WILLIAM E. MIRANDA TORRES • ALCALDE